



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0232

- 2010 - GORE-ICA/PR

Ica, 22 ABR. 2010

Visto el Informe Nº 016-2010-SGPPE en el cual la Sub-Gerencia de Presupuesto opina favorablemente para la realización de una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras por un monto de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.186,000.00)** por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el Artículo 19º de la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, establecen los criterios y lineamientos para realizar modificaciones en el nivel funcional programático;

Que, mediante Oficio Nº 366-2010-GORE-ICA-DRSI-HRI/OPE, la Unidad Ejecutora 403 Hospital Regional de Ica, solicita mayores recursos en la Genérica del Gastos 2.3 Bienes y Servicios por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, recursos que tienen por finalidad contratar servicio de vigilancia particular que brinde seguridad a las instalaciones; asimismo tercerizar el servicio de lavandería de la ropa hospitalaria mientras se construye el nuevo local del referido nosocomio;

Que, siendo necesaria realizar la modificación en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

De conformidad con el Artículo 40º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 “Ley de Bases de la Descentralización” y Ley Nº 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”;

SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica

DE LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Ica

FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

PROGRAMA FUNCIONAL : 004 Planeamiento Gubernamental

SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0005 Planeamiento Institucional

ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000682 Desarrollo Económico Social y Regional

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES 40,000.00

2.3 Bienes y Servicios 40,000.00

TOTAL S/. 40,000.00

=====

FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

PROGRAMA FUNCIONAL : 004 Planeamiento Gubernamental

SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0005 Planeamiento Institucional

ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.061817 Conducir el Planeamiento y Presupuesto

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

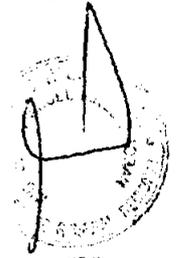
5 GASTOS CORRIENTES 10,000.00

2.3 Bienes y Servicios 10,000.00

TOTAL S/. 10,000.00

=====

FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia





Gobierno Regional de Ica



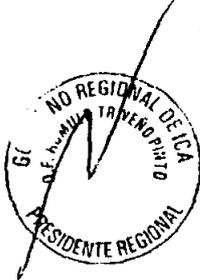
Resolución Ejecutiva Regional N° 0232 - 2010 - GORE-ICA/PR

PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0007 Dirección y Supervisión Superior
 ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000110 Conducción y Orientación Superior
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES 70,000.00
 2.3 Bienes y Servicios 70,000.00

TOTAL S/. 70,000.00
 =====

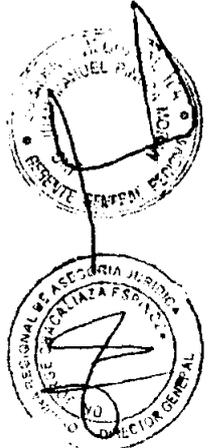


FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo
 ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000267 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES 66,000.00
 2.3 Bienes y Servicios 66,000.00

TOTAL S/. 66,000.00
 =====



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 186,000.00
 =====

TOTAL PLIEGO 186,000.00
 =====

A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

FUNCIÓN : 20 Salud
 PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo
 ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000267 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



288

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

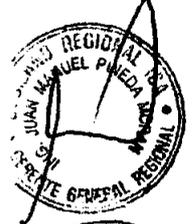
5 GASTOS CORRIENTES	132,000.00
2.3 Bienes y Servicios	132,000.00
	<hr/>
TOTAL S/.	132,000.00
	<hr/> <hr/>



FUNCIÓN : 20 Salud
 PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0097 Atención Médica Especializada
 ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000540 Atención Especializada de la Salud
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES	54,000.00
2.3 Bienes y Servicios	54,000.00
	<hr/>
TOTAL S/.	54,000.00
	<hr/> <hr/>



TOTAL UNIDAD EJECUTORA	186,000.00
	<hr/> <hr/>
TOTAL PLIEGO	186,000.00
	<hr/> <hr/>

Artículo 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.



Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **23 de Abril del 2010**

Of. Circular N° **0694-2010-GORE-ICA-UAD**

Señor: **PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la **R.E.R.**

N° **0232 - 2010** de fecha **22-04-2010**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. **JUAN A. URIBE LOPEZ**

Jefe (e)